

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CS. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Tacna a los 10 días del mes de diciembre de 2025, siendo las 8:35 horas, en forma presencial en la Sala de Sesiones del COFA de la FADE, se reunieron los señores consejeros: Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi en su calidad de Presidente del Consejo de Facultad y los señores consejeros, Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi en su calidad de Presidente del Consejo de Facultad y los señores consejeros, Mag. Vicente Antonio Zeballos Salinas, Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe, Mag. Rolando Jose Balarezo Plata, y las estudiantes pertenecientes al tercio Yoselyn Mirella Ramos Incacoña, Ana Claudia Tello Soria y Ana Gabriela Flores Quecaño. Con el objeto de llevarse a cabo, la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad señalada para la fecha.

Actuó como secretaria del Consejo de Facultad la Mag. Elvira del Carmen Reynoso Carpio, Secretaria Académica Administrativa de la Facultad de Derecho y Cs. Políticas de la Universidad Privada de Tacna conforme al artículo 2° del Reglamento Interno y de Sesiones del Consejo de Facultad de la FADE aprobado por Resolución N° 020-2016-UPT/FADE/CF.-. -----

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

Constatado el quorum reglamentario, el señor Presidente dio inicio a la sesión extraordinaria de la fecha; asimismo se consultó con los estudiantes del tercio estudiantil, quien de ellos no votará, por tercio móvil, señalando por acuerdo de los mismos, que será la estudiante Ana Gabriela Flores Quecaño. -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Aprobar el acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de diciembre del presente año.

El señor Presidente somete a votación la aprobación del acta:

A favor : 04 votos

En contra : 02 voto

Abstenciones: 00 voto

Siendo sometido a votación fue **APROBADA POR MAYORIA**. -----



ACUERDO N°001-2025

Aprobar el acta de sesión ordinaria de COFA de fecha 05 de diciembre de 2025.

SECCIÓN INFORMES

No existe informes

SECCIÓN PEDIDOS

No se formularon pedidos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

PUNTO DE AGENDA 1

Informe Nro. 263 -2025-II-UPT-FADE-EPD/DIR de Dirección de Escuela sobre aprobación de carga Académica 2026-I-EPD-FADE de fecha 03 de diciembre del 2025;

Al respecto luego de las intervenciones de los Consejeros y precisiones por parte de Consejero y Director de Escuela Dr. Cueva sobre la distribución de carga horaria siguiendo los lineamientos y directrices establecidos en la Directiva N° 016-2025-UPT-VRAC en concordancia con la Directiva N°015-2025-UPT-VRAC; teniendo relación con éste punto se pone en consideración el Informe Nro. 263 -2025-II-UPT-FADE-EPD/DIR sobre apertura de proceso para contratación de docentes a tiempo parcial por concurso para cubrir plazas de asignatura a dictarse en el semestre académico 2026-I.

Siendo sometido a votación, los mismos que fueron **APROBADO por UNANIMIDAD**. -----

ACUERDO N°002-2025

Aprobar el informe Nro.263-2025-II-UPT-FADE-EPD/DIR de Dirección de Escuela consecuentemente la propuesta de carga horaria de docentes nombrados y contratados correspondiente al semestre académico 2025-II la misma que debe ser elevada a Rectorado para su aprobación.

ACUERDO N°003-2025

Aprobar el informe Nro.276-2025-II-UPT-FADE-EPD/DIR de Dirección de Escuela por tanto se autoriza iniciar el proceso de contratación docente a tiempo parcial por concurso en la FADE, encargando el mismo a la Comisión Académica Curricular de Evaluación Docente de la FADE y se aprueba el cronograma del proceso y se eleve la propuesta de la FADE a VRAC.

PUNTO DE AGENDA 2

Informe Nro.262-2025-II-UPT-FADE-EPD/DIR de fecha 3 de diciembre del 2025 de Dirección de Escuela sobre propuesta de contratación de docentes a tiempo completo, 2026-I;

El señor presidente, da el uso de la palabra al Sr. Director a fin de que sustente el mismo, haga precisiones sobre la propuesta y absuelva las interrogantes planteadas por los señores Consejeros

Luego de ello el Presidente somete a votación, siendo el resultado: **APROBADA por UNANIMIDAD.**

ACUERDO N°004 - 2025

Aprobar el informe Nro.262-2025-II-UPT-FADE-EPD/DIR de fecha 3 de diciembre del 2025 sobre propuesta de contratación de docentes a tiempo completo, 2026-I para cumplir actividades según asignación de funciones consignadas en el cuadro de funciones; en consecuencia, se eleve el mismo en la forma y estilo al VRAC-Rectorado.

PUNTO DE AGENDA 3

Informe Nro.275-2025-II-UPT-FADE-EPD/DIR de fecha 4 de diciembre del 2025 de Dirección de Escuela sobre modificatoria del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la FADE;

El señor presidente, da el uso de la palabra al Consejero y Director de Escuela Dr. Cueva como integrante además de la Comisión de Convalidación de la Facultad para que precise el objetivo de dicha propuesta y en resumen exponga las principales modificatorias de la norma interna como la adecuación al expediente virtual en las Practicas Pre Profesionales.

Luego de ello el señor Presidente somete a votación, siendo el resultado: **APROBADA por UNANIMIDAD.**

ACUERDO N°005 - 2025

Aprobar el informe Nro.275-2025-II-UPT-FADE-EPD/DIR consecuentemente la modificatoria del Reglamento de Practicas Pre Profesionales y Profesionales de la FADE de la UPT adjunto; en consecuencia, se eleve el mismo para su ratificación.

PUNTO DE AGENDA 4

Escrito de Reconsideración contra la resolución N°077-2025, documento presentado por la Consejera Ana Tello de fecha 03.12.2025; Documento que es de conocimiento de los consejeros al haber sido notificado conjuntamente con la citación.

Es así como, el señor Presidente somete a votación, sobre la admisión del recurso, siendo el resultado:

A favor : 02 votos
En contra : 03 votos
Abstenciones: 01 voto

ACUERDO N°006-2025



Rechazar el recurso de reconsideración contra la resolución N°077-2025, documento presentado por la consejera Ana Tello Soria de fecha 03.12.2025

PUNTO DE AGENDA 5

Escrito de solicitud para que se disponga la separación temporal de los estudiantes Ana Claudia Tello Soria, Yoselyn Mirella Ramos Incacoña, Sebastián Mamani Antipueñas, Diana Mishel Gallegos Maquera y Marcelo Jesus Ayquipa Colque de los cargos que ejercen en los órganos de Representación estudiantil, específicamente en la AU, CU, COFA y también como miembros del Tribunal de Honor para estudiantes.

El señor Presidente, señala que, para tomar una decisión sobre el presente pedido, se requiere tener la opinión legal que técnica y jurídicamente oriente la decisión a tomar por éste Consejo en su oportunidad.

Es así como, el señor Presidente somete a votación la propuesta de pasar a la oficina de Asesoría Legal de la UPT previa a tomar las medidas preventiva solicitadas, siendo el resultado:

A favor : 03 votos
En contra : 03 votos
Abstenciones: 00 votos

Ante el empate, dirime el Sr. Decano, quien vota a favor de aprobar la propuesta de remitir a asesoría legal para que emita informe legal al respecto. Siendo **APROBADA**.



ACUERDO N°007-2025

Aprobar la propuesta para que sea Asesoría Legal de la UPT, que emita informe sobre el pedido del escrito presentado por el estudiante Jose Andrés Diaz Concha y otros que se concreta en medidas preventivas de separación de los cargos que ejercen en los órganos de representación estudiantil, específicamente en la AU, CU, COFA y también como miembros del Tribunal de Honor para estudiantes, en ese sentido debe oficiarse para tal fin.

Siendo las diez y quince horas, y no habiendo puntos pendientes, el Señor Presidente dio por concluida la presente sesión extraordinaria de COFA. Doy fe.


Dr. Rafael F. Supo Hallasi
Decano


Mag. Elvira del Carmen Reynoso Carpio
Secretaria Académica Administrativa

2. Mag. Vicente Antonio Zeballos Salinas

3. Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe

4. Mag. Rolando José Balarezo Plata

5. Est. Yoselyn Mirella Ramos Incacoña



6. Est. Ana Claudia Tello Soria



7. Est. Ana Gabriela Flores Quecaño



